

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 09H30, del día 24 de Marzo del 2016, constituidos en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno Número 1015, intersección con las calles Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, de esta ciudad Guayaquil, se procede a celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Concurren a esta sesión el señor abogado **Fabián Roberto Zamora Llor** representando con carta poder al accionista Héctor Luciano Delgado Alvarado, propietario de **784 acciones**; y, la señorita abogada **Stefany Cuadros García** representando con carta poder al accionista Héctor Delgado, propietario de **16 acciones**, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**USD\$1,00**), las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por acuerdo de los asistentes, Preside esta sesión el señor abogado **Fabián Roberto Zamora Llor** y actúa como Secretario de la misma el Liquidador señor Rogelio Fernando Valencia Alcívar.-

En este estado, por Secretaría se procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de **US\$800.00** (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

A continuación el señor Presidente Ad-hoc de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar en el siguiente orden del día:

-Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. 

-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

-Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal en el ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el señor Rogelio Fernando Valencia Alcívar, Liquidador de la compañía, quien manifiesta que los accionistas de esta compañía, con la debida anticipación han recibido los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación por Secretaría se da lectura al balance, por lo que mociona su aprobación en esta junta.

El informe del comisario, manifiesta que los estados financieros presentan la situación por la cual está en proceso de liquidación la compañía, al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Liquidador refleja que en el presente ejercicio la compañía tiene como resultado una perdida por el valor de **US\$2.664,26**.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN; adopta las siguientes resoluciones:

-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

9

-Aprobar el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

-Aprobar el informe de Liquidador por el ejercicio económico del año 2015.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta Junta, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión a las 10h15, firmando para constancia los allí presentes.-



Héctor Luciano Delgado Alvarado
Accionista, representado por el Ab. Fabián Zamora Loor


Ab. Fabián Zamora Loor
Presidente Ad-hoc de la Junta


Héctor Delgado
Accionista, representado por la Ab. Stefany Cuadros García


Ab. Rogelio F. Valencia Alcívar
Liquidador de la compañía
CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN
Secretario Ad-hoc de la Junta

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALROUTE S.A.
EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 09H30, del día 24 de Marzo del 2016, constituidos en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno Número 1015, intersección con las calles Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, de esta ciudad Guayaquil, se procede a celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Concurren a esta sesión el señor abogado **Fabián Roberto Zamora Llor** representando con carta poder al accionista Héctor Luciano Delgado Alvarado, propietario de **784 acciones**; y, la señorita abogada **Stefany Cuadros García** representando con carta poder al accionista Héctor Delgado, propietario de **16 acciones**, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**USD\$1,00**), las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por acuerdo de los asistentes, Preside esta sesión el señor abogado **Fabián Roberto Zamora Llor** y actúa como Secretario de la misma el Liquidador señor Rogelio Fernando Valencia Alcívar.-

En este estado, por Secretaría se procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de US\$800.00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

A continuación el señor Presidente Ad-hoc de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar en el siguiente orden del día:

-Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. 

-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

-Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal en el ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el señor Rogelio Fernando Valencia Alcívar, Liquidador de la compañía, quien manifiesta que los accionistas de esta compañía, con la debida anticipación han recibido los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación por Secretaría se da lectura al balance, por lo que mociona su aprobación en esta junta.

El informe del comisario, manifiesta que los estados financieros presentan la situación por la cual está en proceso de liquidación la compañía, al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Liquidador refleja que en el presente ejercicio la compañía tiene como resultado una perdida por el valor de **US\$2.664,26**.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN; adopta las siguientes resoluciones:

-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

-Aprobar el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

-Aprobar el informe de Liquidador por el ejercicio económico del año 2015.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta Junta, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión a las 10h15, firmando para constancia los allí presentes.-

f) Ab. Fabián Zamora Loor, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Hector Delgado, Accionista representado por la Ab. Stefany Cuadros Garcia, Sr. Héctor Delgado Alvarado, Accionista representado por el Ab. Fabián Zamora Loor, f) Ab. Rogelio F. Valencia Alcívar, Liquidador - Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que el texto de la presente acta de Junta General Universal de accionista de la compañía CAPITALROUTE S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 24 de marzo del 2016.

Ab. Rogelio F. Valencia Alcívar
Liquidador de la compañía
CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN
Secretario Ad-hoc de la Junta